

CIRCULAR N° 10
TRIBUNAL REGIONAL METROPOLITANO
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

06 de Noviembre de 2018

El Tribunal Regional Metropolitano informa las candidaturas que cumplieron requisitos y aquellas objetadas respecto a elecciones de coordinadores/as de espacios basales en la Región Metropolitana.

Por medio de la presente Circular se publican candidaturas según lo establecido en nuestra normativa interna y en la Circular 27-2018 del Tribunal Supremo de Revolución Democrática.

ESPACIOS BASALES

Las Candidaturas a Coordinaciones de Espacios basales aprobadas o rechazadas son las siguientes:

Espacio Basal	Candidato	Aprueba / Rechaza	Causal
Cultura	Luis Alexis	APRUEBA	ADJUNTA Certificado de antecedentes

Se deja constancia que aun existiendo espacios basales en la Región Metropolitana sin coordinación, no se presentaron candidaturas.

Constanza López
Renato Pizarro
José Luis Sepúlveda C.

Tribunal Regional Metropolitano